

ANEXO 15 – BENEFICIOS

PARTE A - INTRODUCCIÓN

En el presente Anexo, se pretende generar una estimación de potencial beneficio económico como resultado de la certificación de aeródromos. Antes de comenzar la cuantificación económica, es necesario considerar los siguientes beneficios:

Desde el punto de vista de la Autoridad

1. Garantizar la seguridad operacional en los aeropuertos, de acuerdo a la normatividad y estándares aplicables.
2. Efectividad en la vigilancia, control y supervisión de la seguridad operacional.
3. Facilitación en la aplicación de las funciones de vigilancia.
4. Mayor y mejor coordinación entre los operadores de aeropuertos y la autoridad aeronáutica.
5. Cumplimiento con las Normas y Métodos Recomendados emitidos por la OACI.

Desde el punto de vista del Administrador Aeroportuario

1. Mejor posicionamiento del aeropuerto certificado con respecto a otros aeropuertos de la región.
2. Instalaciones, equipo y procedimientos operacionales conforme a la normatividad aplicable respecto a la certificación de aeródromos.
3. Disminuir las deficiencias en infraestructura y procedimientos, se permite el seguimiento, control y mejoramiento continuo.
4. Disminución en los costos de mantenimiento de las instalaciones aeroportuarias.
5. Garantizar el nivel de seguridad operacional y calidad de las instalaciones para la operación de aeronaves.
6. Mantener las condiciones y el nivel aceptable del servicio del aeropuerto.
7. Incremento en número de operaciones y cantidad de aerolíneas.

Desde el punto de vista de Aerolíneas

1. Garantizar el nivel de seguridad operacional y calidad de las instalaciones para la operación de aeronaves.
2. Apertura e incremento de rutas aéreas.
3. Contar con instalaciones óptimas para la prestación del servicio.

Desde el punto de vista de Usuario (Pasajeros)

1. Se mejora la atención al pasajero y con esto se incrementa el nivel de calidad y servicio.
2. Mayor oferta de aerolíneas y rutas aéreas.

En específico, este breve estudio de beneficios económicos, se centrará en los posibles beneficios de la certificación de un aeropuerto desde el punto de vista del Administrador Aeroportuario, toda vez que este es el principal beneficiado al obtener el certificado del aeródromo.

Básicamente el principal beneficio que se llegara a obtener al efectuarse la certificación de un aeródromo es garantizar un nivel aceptable de seguridad operacional en la infraestructura y los procedimientos del aeropuerto, lo que conllevará a más beneficios tanto en el ámbito de la seguridad de las operaciones como en el ámbito económico.

PARTE B - DESARROLLO

En el año de 2008 mediante la publicación de los “Procedimientos para la evaluación de la conformidad del Anexo 14, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, en el año de 1944, y publicado el 12 de septiembre de 1946, a los que deberán sujetarse los aeródromos para su certificación” en México, se establecieron conceptos a fin de comenzar con el proceso de certificación de aeropuertos. En México se tiene un total de **64** Aeropuertos Internacionales, de los cuales en el presente año (2012), únicamente **5** se encuentran certificados.

El lograr la certificación de estos aeropuertos los colocará en un mejor posicionamiento con respecto a otros aeropuertos de la región, ya que la certificación de aeropuertos garantiza que las instalaciones y procedimientos de operación en el aeropuerto se llevan a cabo en apego a las SARP's de la OACI, lo cual conlleva a tener un nivel de seguridad mayor al de otros aeropuertos, esto se ve reflejado en un número menor de accidentes o incidentes reduciéndolos al mínimo. Lo que convierte al aeropuerto en un blanco atractivo para sus potenciales clientes (las aerolíneas).

Para hacer el análisis lo más realista posible es necesario establecer los supuestos en los que se basó para la proyección futura de beneficios. En principio, existen beneficios tales como ganancias del incremento en el flujo de pasajeros y, por ende, de los ingresos por TUA. El racional detrás de esto es que la certificación de aeropuertos hará que las aerolíneas, principalmente las extranjeras, incrementen su volumen de operaciones hacia aeropuertos que establezcan estándares de seguridad internacionalmente aceptados por la OACI.

Para no sobrevalorar este impacto, se procedió a hacer una proyección del flujo de pasajeros a partir de cifras históricas. Se partió del número de pasajeros internacionales, pues estos son los más susceptibles ante un cambio en los estándares de seguridad operacional. Aerolíneas internacionales pueden suspender actividades hacia destinos donde se ponga en riesgo la integridad tanto de pasajeros como de infraestructura. En este contexto se construyó el análisis.

Desde 2006, el número de pasajeros internacionales se ha incrementado a una tasa anual de crecimiento compuesto del 0.74%. Para mantener la tendencia se construyó un escenario “base”, es decir uno que internalice las características estructurales tanto de la economía como de la industria, y que replique de forma natural lo que según tendencias sucedería en México. En este sentido, se asumió que el número de pasajeros internacionales crecería a la tasa mencionada por año.

Tomando en cuenta el promedio ponderado de TUA en el sistema aeroportuario nacional de \$240.5, se realizó un análisis de sensibilidad para determinar cuáles serían los ingresos que los aeropuertos dejarían de percibir por la caída en el volumen de vuelos y pasajeros internacionales directamente atribuibles a la falta de certificación. En estricto sentido, la elasticidad de la demanda ante cambios en seguridad operacional es relativamente baja, lo anterior debido a que no existen bienes sustitutos perfectos. Tomando en cuenta el marco conceptual económico en el que se enmarca el transporte aéreo, se consideró que la caída en la demanda sería por tanto muy baja. En específico, análisis estadísticos determinaron que una caída anual en el volumen de pasajeros del 0.2% es una medida que se asemeja a la realidad.

En este sentido, se realizó un análisis de demanda tomando en cuenta la elasticidad que afectaría de forma negativa este fenómeno, pero de forma muy suave. En el escenario base, el tráfico de pasajeros internacionales en 2017 sería de 29.4 millones. En el caso en el que no se certificaran los aeropuertos en México sería de 27.8 millones, es decir, 5.5% menor. Esta reducción en el volumen de pasajeros significaría una pérdida anual para los grupos

aeroportuarios. El valor presente neto de la pérdida asciende a \$841, 195,982, misma que puede ser interpretada como una ganancia derivada de la certificación de aeropuertos.

De igual manera, una vez que se certifica el nivel de seguridad que guarda las instalaciones de un aeropuerto, el costo para mantener las condiciones y el nivel aceptable del servicio del aeropuerto se ve reducido, toda vez que las instalaciones requerirán una menor inversión de adecuación, modificación o reparación, ya que se encuentran en las condiciones adecuadas y solo se trabajará en la conservación de estas.

En las siguientes tablas se puede observar una reducción en los conceptos de mantenimiento hacia los aeropuertos concesionados.

Aeropuerto	Mantenimiento	Economía 10%
Aguascalientes	\$ 6,423,637	\$ 642,364
Cozumel	\$ 72,166,976	\$ 7,216,698
Huatulco	\$ 16,417,414	\$ 1,641,741
Minatitlán	\$ 30,389,497	\$ 3,038,950
Tapachula	\$ 33,976,541	\$ 3,397,654
Durango	\$ 3,709,100	\$ 370,910
Los Mochis	\$ 29,400,000	\$ 2,940,000
Manzanillo	\$ 28,000,000	\$ 2,800,000
Mexicali	\$ 35,000,000	\$ 3,500,000
Morelia	\$ 10,000,000	\$ 1,000,000
Reynosa	\$ 28,600,631	\$ 2,860,063
San Luis Potosí	\$ 70,433,093	\$ 7,043,309
Torreón	\$ 25,944,140	\$ 2,594,414
Zacatecas	\$ 2,532,208	\$ 253,221
Zihuatanejo	\$ 30,570,500	\$ 3,057,050
		\$ 42,356,374

Aeropuerto	Mantenimiento	Economía 10%
Mérida	\$ 44,722,177	\$ 4,472,218
Oaxaca	\$ 13,031,467	\$ 1,303,147
Veracruz	\$ 28,901,006	\$ 2,890,101
Villahermosa	\$ 8,904,805	\$ 890,481
Acapulco	\$ 19,453,700	\$ 1,945,370
Culiacán	\$ 43,793,420	\$ 4,379,342
Chihuahua	\$ 69,101,630	\$ 6,910,163
Mazatlan	\$ 32,939,250	\$ 3,293,925
Tampico	\$ 26,286,679	\$ 2,628,668
Bajío	\$ 9,756,315	\$ 975,632
Hermosillo	\$ 35,579,182	\$ 3,557,918

La Paz	\$ 29,000,000	\$ 2,900,000
Ciudad Juárez	\$ 57,267,853	\$ 5,726,785
		\$ 41,873,748

Aeropuerto	Mantenimiento	Economía 10%
Cancún	\$ 47,448,462	\$ 4,744,846
Monterrey	\$ 91,352,872	\$ 9,135,287
Guadalajara	\$ 14,133,334	\$ 1,413,333
Puerto Vallarta	\$ ---	\$ ---
San José del Cabo	\$ ---	\$ ---
Tijuana	\$ 28,067,272	\$ 2,806,727
		\$ 18,100,194

PARTE C - CONCLUSIONES

Como se puede observar en las proyecciones de la parte B, entre los principales beneficios de la certificación de los aeropuertos se encuentran los beneficios económicos y ventajas competitivas de los mismos.

Asimismo, se puede decir que los beneficios antes señalados comprenden lo siguiente:

1. Al tener un aeropuerto certificado se garantiza unas mejores condiciones y servicios del aeropuerto con respecto a otros aeropuertos de la región, obteniendo mayores ingresos en comparación con esos aeropuertos.
2. Disminución de deficiencias en infraestructura y procedimientos, lo que genera una disminución considerable en los gastos de mantenimiento de las instalaciones.
3. Garantizar el nivel de seguridad operacional y calidad de las instalaciones para la operación de aeronaves, lo que generará un mayor interés de las aerolíneas en operar en el aeropuerto, conllevando a su vez en una posible apertura de nuevas rutas.

El análisis desprendió que los beneficios totales derivados de la medida de certificación ascienden a \$943,526,298.